

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta
Calle 23 No.5- 63 Oficina 402 Bloque 2 Tel 4210151

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA,

EMPLAZA

A los **HEREDEROS INDETERMINADOS** para que comparezca a este despacho para recibir la notificación personal del auto admisorio de la demanda fechado dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2.020) dentro del PROCESO VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO **SEGUIDO POR** HILDA LIZ AMARIS MONTIEL, IDENTIFICADA CON LA C.C.# **CONTRA** LOS HEREDEROS DETERMINADOS DE ARMANDO JOSÉ AMARIS ARTEAGA, QUIÉN SE IDENTIFICABA EN VIDA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°.3.340.714, SEÑORES ARMANDO JOSE AMARIS MONTIEL, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 84.043.906, NEIL EDWIN AMARIS MONTIEL, IDENTIFICADO CON LA C.C.#85.455.806, RUBEN DARIO AMARIS MONTIEL, IDENTIFICADO CON LA C.C.#7.602.374, DIEGO AMARIS LIZCANO, IDENTIFICADO CON LA C.C.#1.083.046.176, CARLOS MIGUEL AMARIS DIMAS, IDENTIFICADO CON LA C.C.#1.010.128.622, FRANCISCO JAVIER AMARIS DIAZ, IDENTIFICADO CON LA C.C.#1.006.887.884. OLGA ROSA AMARIS OSORIO, IDENTIFICADA CON LA C.C.#39.490.618 (ES HIJA DEL FALLECIDO CARLOS MIGUEL AMARIS MONTIEL QUIEN FUE HIJO DEL FALLECIDO ARMANDO AMARIS ARTEAGA), CARLOS MIGUEL ANGEL AMARIS OSORIO, IDENTIFICADO CON LA C.C.#1.124.007.172 (QUIEN ES HIJO DEL FALLECIDO CARLOS MIGUEL AMARIS MONTIEL, QUIEN FUE HIJO DEL FALLECIDO ARMANDO AMARIS ARTEAGA), E INDETERMINADOS, EL BANCO BBVA COLOMBIA S.A., IDENTIFICADO CON EL NIT N°.860.003.021-1 Y PERSONAS INDETERMINADAS. **RAD N°.470013153002-202100137-00.-**

Para los efectos previstos en el Ley 2213 del 2022 art. 10 en aplicación del Artículo 291 del Código General del Proceso se publica el presente edicto en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del Micrositio Web Oficial del Juzgado Segundo Civil del Circuito advirtiéndole al demandado que transcurridos quince (15) días después de la publicación se entenderá surtido el emplazamiento y de no concurrir se les designará Curador Ad-litem. Hoy veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023).



ELIANA PATRICIA QUINTERO RESTREPO
Secretaria